

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)
SUCESION
Radicado:0500131100072011-0100200

Ante el silencio de las partes frente al auto proferido el pasado ocho (08) de julio del año anterior, donde se invitaba a las partes para que procedieran a nombrar partidor, so pena de hacerlo el despacho, es procedente nombrar partidor de la lista de auxiliares de la justicia, nombramiento que recae en:

ARANGO		JULIAN	ALBERTO	CRA 46 # 49 A 27 OFICINA 301	3006097915- alfonso1@une.net.co
PAREJA	VELEZ	MARTHA	CECILIA	CALLE 50 51-24 OF 604 MEDELLIN	5112391-3006109038 - marthapareja@une.net.com
UPEGUI	ESPINAL	LUIS	ALFONSO	CLL 42 63-107 APTO 1004	488 21 75 -300 653 46 49 - luisalfonsoupegui@yahoo.com

Comuníquese el nombramiento, advirtiéndolo que el cargo será ejercido por el primero que acepte.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d53ef80a5c0416724c7a6773e3286648b3b25aa9d5c76b48aecf1f90a7b30e6**

Documento generado en 03/12/2021 11:06:05 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>